



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1508-2019-UNAP
Iquitos, 20 de setiembre de 2019

VISTO:

El Oficio N° 1337-UNAP-DFACEN/19, presentado el 17 de setiembre de 2019, por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 1394-UNAP-DFACEN/19;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el oficio de visto, don Manuel Ignacio Nuñez Horna, decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 1394-UNAP-DFACEN/19, del 10 de setiembre de 2019, que resuelve encargar como director de la Escuela Profesional de Economía de la facultad mencionada de la UNAP, a don Félix Fernando Hernández Zúñiga, docente principal a tiempo completo, adscrito al Departamento Académico de Economía, a partir del 10 de setiembre del 2019;

Que, por la razón expuesta, el rector estima conveniente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

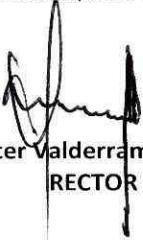
ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Decanal N° 1394-UNAP-DFACEN/19, del 10 de setiembre de 2019, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar como director de la Escuela Profesional de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios de la UNAP, a don Félix Fernando Hernández Zúñiga, docente principal a tiempo completo, adscrito al Departamento Académico de Economía, a partir del 10 de setiembre del 2019".

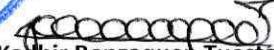
ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2019**.

Regístrate, comuníquese y archívese.




Heiter Valderrama Freyre
RECTOR




Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL